

CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA ORIENTADO A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA				
PROGRAMA	2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	22-2026-3755	FECHA	29-Diciembre-2025
SECTOR	22 Educación	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA			21-Septiembre-2026

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	94,567	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	REGISTRO BPIN	202600000021330
-----------------------------	-----------------------------------	----------------------	-----------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD/VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	0	0	0
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	8,274,020,455	0	8,274,020,455
SUB-TOTAL	0	0	8,274,020,455	0	8,274,020,455
TOTAL	\$0	\$0	\$8.274.020.455	\$0	\$8.274.020.455

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PROYECTO	NÚMERO DE META PDD	META DEL CUATRENIO PDD
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	número	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	5280 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Inicial - preescolar)	21	9.531 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Inicial - preescolar)

CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PROYECTO	NÚMERO DE META PDD	META DEL CUATRENIO PDD
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	número	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	33587 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Primaria)	22	73.059 niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Primaria)
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	número	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	38871 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Secundaria)	23	45.228 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Básica Secundaria)
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	número	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	12329 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Media)	24	11.554 adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año en su respectiva edad escolar (Nivel Media)
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	número	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Mantener 4500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año sin tener en cuenta su edad por nivel educativo	25	Mantener 61.428 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año sin tener en cuenta su edad por nivel educativo

INDICADOR OBJETIVO GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	META DE RESULTADO
Cobertura Neta en Educación preescolar mantenida	Porcentaje	51,16%
Cobertura Neta en Educación Básica Primaria mantenida	Porcentaje	76,05%
Cobertura Neta en Educación Básica Secundaria mantenida	Porcentaje	57,62%
Cobertura Neta en Educación Básica Media mantenida	Porcentaje	29,33%
Cobertura bruta total mantenida	Porcentaje	90,74%

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD
En atención a la solicitud de trámite de viabilidad del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL AREA DE COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” presentada por la dependencia formuladora, el Grupo de Inversión y Finanzas Públicas (GIFP) de la Secretaría de Planeación del Departamento del Cauca se permite emitir el presente concepto, con fundamento en la normativa vigente y en los lineamientos aplicables al ciclo de la inversión pública. La dependencia formuladora ha aportado la documentación del proyecto debidamente revisada, firmada y aprobada por la secretario de general; MARTHA CECILIA VELASCO GUZMAN, incluyendo los soportes que acreditan la viabilidad técnica, jurídica, financiera y ambiental (cuando aplica), los cuales se encuentran debidamente suscritos y respaldados en los estudios, diseños, análisis, certificaciones y demás documentos que integran el expediente del proyecto. En este sentido, la veracidad, calidad, suficiencia y coherencia de la información presentada, así como el sustento de las viabilidades emitidas, es responsabilidad exclusiva de la dependencia formuladora en el marco de sus competencias sectoriales y funciones misionales. Los valores presupuestados para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada y aseo corresponden a cálculos efectuados por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, dependencia responsable de determinar las necesidades, cantidades, jornadas, condiciones de prestación y costos requeridos para dichos servicios. En consecuencia, corresponde a esta Secretaría garantizar la correcta determinación de los valores presupuestados, así como su correspondencia con las

cotizaciones, estudios y demás soportes que sustentan el presupuesto del proyecto.

Para el componente de vigilancia y seguridad privada, la Secretaría de Educación y Cultura deberá garantizar que la estimación de los costos y las condiciones previstas para la prestación del servicio se encuentren acordes con la Circular Externa No. 20251300000115CS de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se establecen las tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026, así como con el Decreto-Ley 356 de 1994, el Decreto 1070 de 2015, el Decreto 1561 de 2022 y demás disposiciones que regulan la materia. El Decreto 1561 de 2022 modifica la Sección 6 del Decreto 1070 de 2015 en lo relacionado con las tarifas mínimas para estos servicios.

De igual manera, deberán observarse las condiciones establecidas en la Circular Externa 2017-0000435, mediante la cual la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada adoptó el Protocolo de Operación para el Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en el Sector Educativo.

Por lo anterior, la determinación, aplicación y verificación de las variables utilizadas para establecer el costo de los servicios, así como la correspondencia de los valores presupuestados con las cotizaciones y los soportes normativos aportados, se encuentra a cargo de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, como dependencia que estructura y sustenta técnicamente dichos requerimientos dentro del proyecto.

Una vez efectuada la verificación integral de requisitos formales, metodológicos y de coherencia del proyecto, el Grupo de Inversión y Finanzas Públicas procedió a emitir concepto favorable de viabilidad y a realizar su correspondiente registro/actualización en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Cauca, conforme a los procedimientos establecidos.

Aspectos relevantes del proyecto:

El proyecto “SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA ORIENTADO A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL CAUCA” cuenta con concepto de viabilidad por un valor total de OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$8.274.020.455),

ejecutarse en un plazo de 2 meses; con año previsto de inicio de ejecución 2026 y año de finalización 2026. El presupuesto presenta la correspondiente estructura financiera por fuente y vigencia, y se encuentra debidamente sustentado en la cadena de valor del proyecto, la cual integra insumos, actividades, productos y resultados, conforme a la Metodología General Ajustada (MGA).

El proyecto se articula con las metas 21, 22, 23, 24 y 25 del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “La Fuerza del Pueblo”, contribuyendo al cumplimiento de la meta del cuatrienio consistente en: Mantener en cobertura neta en educación preescolar a 51,16%, Mantener en cobertura neta en educación Básica Primaria a 76,05%, Mantener en la cobertura neta en educación Básica Secundaria a 57,62%, Mantener en la cobertura neta en educación Media a 29,33% y Mantener la cobertura Bruta total en 90,74%

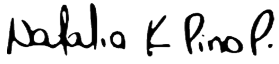
La distribución es la siguiente:

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
?Fortalecer las condiciones de seguridad y salubridad en los establecimientos educativos de	?Ampliar el esquema de seguridad en los establecimientos educativos	\$? 6.695.972.536

los municipios no certificados del Departamento del Cauca	?Mejorar las condiciones de salubridad y bienestar en los establecimientos educativos	\$? 1.578.047.919
TOTAL		\$? 8.274.020.455

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027".
PROGRAMA: **2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media**
- Número de meta del producto: 21, 22, 23, 24 y 25
- Cualquier modificación que se pretenda realizar al presente proyecto deberá ser informada de manera previa y formal al Grupo de Inversión y Finanzas Públicas, con el fin de efectuar la correspondiente revisión y determinar el trámite procedente, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos establecidos para ajustes o modificaciones del proyecto.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.**

FIRMA	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
		
NOMBRE	NATALIA PINO	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
FECHA DEL CONCEPTO	21-Septiembre-2026	